

El Torre mofauctos.



SELLO QUARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

una Instruccion de la forma y Orden que se ha
de observar en la Publicacion y Predicacion de
la Cruz a la Santa Cruzada. Y teniendola por
esta Ciudad, Haviendo la obediencia con el Rey
y Acatamiento devidos de vradotras y Quetz sobre
sus Caseras la Real Fazienda y Cavalleros de Ca
no Acuerdos. se guarden y cumplan lo que su
Majestad manda

Vencilioffica en este Ayuntamiento una Vereda dell.
y la faja de D. Diego Ramirez Intendente de un Reyno es
que contra la verna repartida a esta Ciudad por
taion de Vencilioffica y paga la cantidad de Diez
y ochomil quinientos de renta y un real e
solis mrs. y perteneciente al corriente año: Y he
tenido por esta Ciudad acuerdo. se pague como
a Vencilioffica de Prop. Pro mros para un pago

Grado de Vencilioffica en este Ayuntamiento el Grado del Po
Ponto. Y ato de de esta Ciudad, de la semana que finis
en el ay. con de corriente, en que contra la verna
de el finis mros de la Cavalleria y Particular
ser tres mil doscientos y cincuenta arrobas
de Armas, labora de compra de Cientos y de fanga

